

su derecha en una hasta la constitución de 24, como enseña, ó pendon, y causa de su venida, dando á entender que por ese *pacto nuevamente celebrado*, los puros lograrían su objeto. Esto es para mí lo mismo que buscar la salud y la vida en un vasto cementerio.

Regresado á palacio, la adulacion apuró sus esfuerzos en las felicitaciones que recibió. Una niña vestida en traje de india graciosamente, lo felicitó á nombre de la pátria; el vicario capitular, sin faltar á sus principios religiosos hizo lo mismo. Marchóse luego á comer á Tacubaya, en coche particular, y sin escolta, acompañándole varios amigos, distinguiéndose especialmente el Sr. Trigueros.

DOCUMENTO IMPORTANTE

para la historia, y que servirá para la resolucion de muchos casos que ocurrirán en ella, ó sea decision de Santa-Anna para no admitir el mando con que se le ha brindado por el partido yorkino ó de puros, que lo ha llamado ahora á México.

Ejército libertador.—General en gefe.—Exmo. Sr.—Hoy he recibido el atento oficio de V. E. fecha de hoy, con el cual se sirve acompañarme el decreto espedido por el gobierno supremo de la nacion, comprensivo de las medidas adoptadas, para unir la justa y plausible celebridad del restablecimiento de la constitucion de 1824, la toma de posesion que se dispone que yo verifique del supremo poder ejecutivo, y el aniversario del glorioso grito de Dolores.

Es muy grande mi satisfaccion al saber el entusiasmo con que se prepara la celebridad de los grandes bienes que la nacion tiene adquiridos, su independencia y su libertad; y quedo penetrado del mas profundo reconocimiento, cuando veo que se ha conuinado mi llegada á esa capital con unas solemnidades tan grandiosas. Por ese motivo haré mi entrada en esa ciudad mañana al medio dia, y quiero tambien por mi parte contribuir al júbilo nacional, observando aquello que me prescriben mis deberes, hácia mi pátria que amo sobre mi corazon, y el acatamiento debido á la soberana voluntad del pueblo.

He sido llamado por el voto de mis conciudadanos para ejercer el cargo de general en gefe del ejército republicano. (1). Me hallaba léjos de mi pais natal, cuando llegó á mi noticia esa nueva confianza, y esas nuevas obligaciones que la pátria me impone. Vi tambien que los riesgos gravísimos que lo rodeaban por todas partes, son el motivo principal por el que soy llamado á la cabeza del ejército: veo empeñada una terrible lucha con un enemigo estrangero, *pérfida* y *audáz* en la que la República mexicana va á reconquistar si es vencedora, los timbres de su gloria, y un venturoso porvenir, ó á desaparecer de la faz del mundo si tuviere la desgracia de ser vencida: veo tambien que levantó la cabeza dentro de su seno una faccion traidora que apellidando una forma de gobierno detestada por toda la nacion, provoca la sumision á un dominio extraño, y veo por último que despues de tantas vacilaciones se ha resuelto decididamente aquella, á fijar su suerte y disponer de sí misma, arreglando el modo de gobernarse que mas le agrade.

Todo esto le he conocido al escuchar el grito de desolacion de mi pátria, al mismo tiempo que ella exige mis débiles servicios en momentos de tanta consecuencia.

No he titubeado en venir sin demora á rendirme á su voluntad, y creyendo haberla cumplido, hice desde mi arribo al suelo natal una pública manifestacion de mi persuacion y mis principios. El acogimiento general que ellos han tenido me hace conocer que no me engañé, y ahora me encuentro mas firme en ellos, no porque yo los he pensado, sino porque encontraron un eco general en todos mis conciudadanos.

Vengo, pues, á hacer efectivos mis *propósitos*, y á *acatar* los preceptos que me impone mi pais: llámame como general en gefe del ejército, y con ese carácter voy á servir: el enemigo se ha entrado por nuestras puertas, nos arrebató nuestros mas ricos territorios, y nos amaga con su dominacion: iré, pues, á la cabeza del ejército mexicano, ejército hijo de aquel pueblo libre y unido; con él *cumpliré* mis deberes combatiendo á los enemigos de la pátria: *moriré* peleando, (2). ó ayudaré á los valientes mexicanos á alcanzar un triunfo que merecen por la justicia, por su carácter belicoso, y porque tienen la dignidad y entusiasmo de una nacion libre. Para la guerra es una

(1). ¡Quisiera Dios que hubiese correspondido á este voto, pero van á presentarse hechos que prueban todo lo contrario!

(2). ¡Ojalá y no entregándola!

necesidad del momento, cada día de duracion, es un siglo de infamia; no puedo faltar á los compromisos que la nacion me ha impuesto, debo al punto marchar, si no quiero echar sobre mí la fea nota de ingrato á los favores con que me abruman mis conciudadanos, ni hacer sufrir á la nacion el triste papel que nuestras desgracias le han hecho representar.

Ya verá V. E. cuán grave falta seria el que yo viniese á ejercer la suprema magistratura cuando tengo que ir á combatir á los enemigos de la República. Cuán degradante seria para mí, que en vez de ir al frente del ejército y del peligro viniese á ocupar el poder: mi lealtad, ni mi pundonor exigen que yo no abandone unos intereses tan caros. El único atractivo de mi corazón es ofrecer á mis compatriotas el sacrificio de la sangre que aun me queda: quiero que sepan que me consagro á su servicio de un modo positivo, y como lo debe hacer un soldado; y si me es lícito aspirar á tanto, quiero marcar la senda por donde México debe elevarse al rango á que lo llaman los destinos.

Así, pues, si un solo momento entrase á ejercer el gobierno de la República, no habria confianza en mis promesas, creeria que no he demostrado suficientemente *mi sinceridad*: estoy resuelto á no desmentirlas, y veo cifrado en ellas el bien general, y mi honor como mexicano, y como soldado. (1) No puedo variar de estos principios: el actual gobierno ha seguido una marcha de que la nacion se muestra contenta, y yo no quiero venir á destruirlo entrando en su lugar. Tengo una *suma complacencia* de que continúe como hasta aquí, y me lisongeo de que la nacion tambien lo *aplaudirá*. Veré con indecible júbilo la continuacion de sus tareas, (2) y que mientras hace efectivos los bienes de la civilizacion, yo me arrojo al peligro para asegurar esos bienes, aun á costa de mi existencia. Sírvase V. E. tributarle al supremo gobierno mis mas espresivas gracias, por las consideraciones que le merezco, mientras lo hago mañana personalmente, con cuyo objeto me propongo llegar á palacio. Allá abrazaré á mis amigos, y estrechándolos sobre mi corazón, les dejaré una tierna despedida, mientras voy á la guerra para contribuir á la salvacion de mi patria, ó perecer entre sus ruinas.

(1). Lenguaje igual no lo habria usado *Sinon* á la vista del caballo de Troya.

(2) La continuacion de sus tareas. Es decir, la repeticion de desaciertos que serán tantos que obligarán á la nacion á que se eche en mis manos. He aquí el sentido.

Reitero á V. E. las seguridades de mi antiguo y particular aprecio.—Dios y libertad. *Ayotla*, Septiembre 10 de 1846.—A la una de la mañana.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

Ved aquí el documento que á mi entender va á ser la clave de grandes acontecimientos que sobrevendrán en lo futuro. El es un golpe de astucia y política con que en todo tiempo se querrá enseñorear de la dominacion de este pueblo, avasallarle á su capricho y dominarlo con las armas. El será derribado, pero yo preveo que lo será cuando háyamos sufrido muchas vejaciones estrañas. La conducta de Santa-Anna en esta parte ha sido observada hasta por el bendito de D. Simplicio, que en uno de los versos de su periódico le dice: (1)

¿Ya ves? ni quien abra el pico.

Por tal comunicacion

Yo te doy mi bendicion

Como á un escelente chico.

Y que en caso tan urgente,

Quiere el militar honrado,

Mas el vivac del soldado

Que el dosel del presidente.

Mete la mano en el pecho,

Tranquilo el corazón tiente,

Pues siempre tiene mas cuenta,

D. Antonio, andar derecho.

Fugáz gozo, fugáz brillo,

Siempre Antonio da el poder,

Del pueblo es mayor placer

Ser el sosten y el caudillo.

Mas pueblo no es populacho,

No los extremos toquemos,

Que así nos entenderemos

Si tú sigues buen muchacho.

(1) Se intitula, Justicia seca al general Santa-Anna.

En fin, obraste con juicio,
Lo dice con fe sincera
Quien nada teme ni espera,
Te lo dice *D. Simplicio*.

Santa-Anna procuró afectar la noble sencillez y simplicidad de un mero ciudadano; mostró deseos de que no se colocase su estatua en la plazuela del Volador, pero ya estaba colocada, y aunque lo mandó, ni fué prudencia ni fué política el obedecerlo *por entonces*. Habia mostrado grande sentimiento cuando derribaron el pié que D. Antonio Esnaurizar colocó en un buen sepulcro en el panteon de Sta. Paula, y sobre el que hizo un razonamiento de peregrina especie el licenciado Sierra y Roso, á quien se le convirtió despues en tristeza la estraccion de dicho miembro, que la tarde del 6 de Diciembre adivo de Seca en Meca y de Zoca en Colodra. Manifestó sus quejas Santa-Anna de este desaguisado, y como nadie se hace *sumo* repentinamente, nadie creyó que este cambio fuese sincero.

En fin, la copia y el original existen, y sepa Dios hasta cuando: trasladose de una cochera de Palacio hasta la columna donde se halla dicha estatua. Yo no quisiera más sino que tuviera la disposicion que Carlos III cuando se le pidió licencia para erigirle una estatua, y dijo: "Reservad ese obsequio para cuando yo me muera, y la historia imparcial de mi reinado diga si he sido ó no digno de ella." No creo que otro tanto pase con Santa-Anna, bastará recordar lo que nos ha hecho, y sin la vista de tal simulacro, nos exitará mil ideas de su gobierno.

MEETINGS.

Se habia establecido en la Universidad una reunion de individuos llamada sociedad *federativa*. En la primera junta establecida el dia 8 de Septiembre, se reunieron mas de doscientos individuos, que bien pueden llamarse holgazanes, y no creo hacerles mucho agravio. La sesion comenzó desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, en la que se trataron varios puntos. Declamóse contra los

bienes eclesiásticos, monjas, (aunque las pobrecitas con nadie se meten) frailes, corrupcion del clero, y otras materias que son las florecitas del dia. El Monitor Republicano número 566, dice: "Que quedaron acordados los siguientes artículos."

Art. 1.º Se exita al gobierno para que persiga y castigue ejemplarmente á todo conspirador (1).

Art. 2.º Se convocará un concilio nacional para que reforme los abusos del clero.

Art. 3.º Se darán las gracias al gobierno por haber dispuesto la organizacion de la guardia nacional. Quedó nombrado para orador de la segunda junta que se fijó para el dia 12, el ciudadano Lic. Pedro Zubieta. ¿En qué pararán estas misas? preguntaba el padre *Tanguilla* cuando aparentaba que consagraba siendo secular. Yo me pregunté lo mismo, y me respondí como sucedió, lo que creia ver por mis ojos.... en esparcir la semilla del desorden.... en desmoralizar al pueblo, en hacer dudosas las verdades evangélicas, y vendremos á buen componer en darnos muchos palos y pedradas. Díjose que el director de esta zambra era un *Sr. Baz*, á quien no conozco; no sé si á él ó á otro señor de su calaña le sucedió que, oyéndolo declamar unos léperos y blasfemar, montaron en cólera y le hicieron poner piés en polvórosa, y acabose la fiesta, quedando convidados los oradores á no presentarse á predicar. He aquí el primer ensayo desgraciado que se pretendió hacer á imitacion de los de los Estados-Unidos, en que algunos visionarios, creyéndose iluminados del Espíritu Santo, prorrumpen en horrendas blasfemias haciendo gesticulaciones, monadas y escarnios. ¡Gran paso dimos para la civilizacion!

CREACION DE UN GOBIERNO

Ó CONSEJO PROVISIONAL.

EL 20 de Septiembre de 1846, Santa-Anna creó un consejo de gobierno dotando á sus individuos con tres mil pesos anuales: lo hizo con el objeto de amalgamar los partidos, porque de ambos lo formó,

(1) Obrando en justicia, seria preciso tener por tales á los que forman estas reuniones sin mision del cielo ni de la autoridad pública.

pero al oír mentar al presidente de esta corporacion, naturalmente esclama uno y dice.... "Por Dios que no miente vd. á los demas." Pero la verdad histórica exige este sacrificio.

D. Valentin Gomez Farías, presidente.—D. Manuel Gomez Pedraza.—D. Juan Rodriguez Puebla.—D. Manuel Baranda.—D. Ignacio Trigueros.—D. Luis de la Rosa.—D. Francisco Lombardo.—El señor obispo Pardío.—General Carrera.—Lic. Otero.—Lic. Lafragua.—D. Fernando Ramirez.—D. Bernardo Guimbarda.

En el art. 3.º de este decreto se dijo que: en las faltas del general interino Salas, en jefe del ejecutivo, cualesquiera que sean las causas de que procedan, se hará cargo de gobernar la nacion el presidente del consejo, es decir, Farías, nombre de horror y de anatema, y que lo prevenido en dicho artículo de este decreto, regirá mientras no sea contradicha esta disposicion por la mayoría de los Estados.

ANUNCIOS

DE LA GUERRA DE MONTEREY.

Pon estos dias ya se anunciaba esta tercera desgracia, de modo que cuando llegó á realizarse y saberse, rebajó mucho el sentimiento que ya se tenia formado de ella. En el Republicano y Monitor del juéves 24 de Septiembre, remitiéndose á cartas de Monterey, se decia que los norte-americanos entraron el dia 15 en Marin, á diez leguas de Monterey, y á la fecha del 17 se hallaban en Agua-Fria, á siete leguas por el mismo rumbo. Decíase que eran cinco mil hombres y atrás venian otros tantos: que Monterey estaba bien fortificado con siete mil quinientos hombres y cuarenta piezas. En estos dias comenzó á sufrir persecucion el general Tornel, á quien se le mandó salir dentro de tercero dia para Tehuacan, y se le quitó la direccion del colegio de Minería. Confieso que lo sentí, porque aunque hemos diferido en ideas, en lo demas hemos simpatizado, y he sentido su malandanza en puntos de política.

ELECCION POPULAR DE ELECTORES PRIMARIOS.

EN 27 de Septiembre de 1846 se hizo la eleccion por parroquias, aunque variado el modo anterior. Fué corto el número de casillas, y por lo mismo mucha la confluencia de gentes; mas no fué esta la única causa del desórden que se notó, sino el furor popular democrático exitado por Gomez Farías, que segun se dijo agitaba á las masas para que votasen por las listas que sus partidarios imprimieron en número de *veintidos mil*; de modo, que en el Republicano del dia siguiente se dice lo que sigue:

"Ayer en las elecciones primarias, hubo un extraordinario desórden. En muchas casillas habia sesenta ú ochenta hombres del pueblo á la devocion de alguno de esos liberales *puros*, cuya decencia *nunca se ha puesto en duda*, y que entraban en las casillas cuantas veces era necesario y dejaban puñados de listas, de cuyo modo triunfó un partido inicuo. Repetimos una y mil veces, que la federacion no reconoce á esos hombres como sus partidarios; ellos desacreditan aquella causa, y hacen recaer sobre todos los federalistas, sobre todos los liberales, los justos cargos que les dirigen los hombres sensatos, y acaso el ódio de la nacion. Esta aborrece profundamente las exageraciones, la inmoralidad, la intolerancia, y nunca puede prestar su apoyo á un partido que predica el *esterminio* de cuantos tengan juicio y sensatez, y que proclama altamente..... nada de términos medios, nada de transacciones, progreso rápido y radical."

AMPLIA RELACION

DE LA OCUPACION DE NUEVO-MEXICO

POR LOS ANGLLO-AMERICANOS.

En el Republicano del 10 de Septiembre de 1846, en un artículo intitulado: Nuevo-México invadido, se lee lo siguiente: "Tres mil americanos han ocupado la ciudad de Santa Fé. El general Armi-

jo que mandaba una fuerza regular con que pudo hacer una hermosa resistencia, no se decidió á ello, porque notando disposiciones en su tropa para pasarse al enemigo, temió que la misma lo entregase amarrado, y se retiró con algunos leales soldados de los presidios. En su auxilio caminaban cuatrocientos de Chihuahua, pero el socorro era corto é inoportuno. Detrás de la fuerza invasora venían mil hombres custodiando un convoy que se apreciaba en un millon de pesos. La retirada la hizo Armijo para el paso del Norte, donde se formará la reunion para defender á Chihuahua que tambien tratan de *ocupar* los norte-americanos. El ministro Almonte me ha dado alguna idea de ella, y en el Republicano núm. 185 se lee la relacion de este desagradable suceso, dada en el campo de Fr. Cristobal, en 26 de Agosto del presente año por D. Mauricio Ugarte, que á la letra dice:

“El dia 14 de Agosto habia reunido el general Armijo, como dos mil hombres de todas clases, en la boca del cañon de *Pecos*, de los cuales eran de tropa doscientos setenta hombres y siete piezas de artillería con dos carretas de parque.

El dia 15 se suscitó una disputa entre los gefes de las fuerzas auxiliares y el general, sobre varias opiniones respecto de la defensa, de esto resultó que las fuerzas fueron disueltas para sus casas, y el general se retiró con los militares y artilleros para Galisteo. La abandonaron las compañías presidiales, y clavando siete piezas se introdujo en la hacienda de Manzano con solo sesenta hombres del 2 y 3 de caballería permanente.

La generalidad del pueblo de Nuevo-México atribuye la pérdida del departamento al Sr. Armijo, y vice-versa.

El dia 16 ocupó el enemigo á Santa Fé, al mando del coronel *Karney*: formaron tres mil hombres y diez y seis piezas de artillería. Seis dias despues entrará la caravana en que viene un millon de pesos en efectos inclusos cien *sahuanos*, escoltada por mil hombres. Se enarboló en la plaza de Santa Fé el pabellon americano, y se nombró de gobernador á *D. Santiago Magofin*, é instaló el gobierno: salieron por distintas partes trozos de doscientos á trescientos hombres, sin saberse con qué objeto. El clero, todas las autoridades políticas y presidiales, y tropas que se les pasaron, prestaron juramento solemne de obediencia al nuevo gobierno. *D. Enrique Conelli* escribió una carta al general Armijo, invitándole á nombre del nuevo

gobierno para que volviera á Santa Fé á ocupar su puesto, ofreciéndole toda clase de garantías, que no admitió. Parece que una seccion de seiscientos dragones, viene á situarse al último poblado, para estorbar la salida fuera del departamento á toda clase de personas. Los usurpadores ofrecen y pregonan por todos los pueblos, respetar las vidas y propiedades, costumbres y religion; y por último, una era de felicidad.

Desde la villa de Tomé para arriba hay un espionage insoportable; no se puede hablar ni una sola palabra.

Se asegura que cuando la caravana acabe de entrar, seguirá en marcha para el paso del Norte, pero siempre acompañada del ejército para apoderarse de aquella aduana.

Esta es la desgraciada relacion de lo ocurrido en Nuevo-México, que para no dejarla trunca, ni imperfecta la idea de los hechos consiguientes á la expedicion de Chihuahua, nos veremos precisados á seguirla, hablando de la derrota de nuestras tropas en el Paso del Norte.

DESGRACIAS Y GRAN DERROTA

DE LAS TROPAS DEL PASO DEL NORTE.

CHIHUAHUA 31 de Diciembre de 1846. (A las doce de la noche).

El 25 y en el punto de los *Alamitos* se batieron nuestras tropas con las americanas. Los seiscientos hombres del Paso, corrieron; pero los nuestros de línea fueron firmes..... ¡Borron! Los auxiliares del Paso fueron débiles, pues ellos mismos han llamado al enemigo. De nuestros veteranos se sabe que de pronto murieron ciento, y que tambien perdieron un obús con su respectiva dotacion de parque. Cargaron á la lanza pero los abandonaron y los venció el mayor número. Ellos pelearon, y pelearon como soldados de la patria, y quedaron algunos prisioneros.

La infantería que no entró en accion se regresó con tres piezas; pero se cree que pueda ser aprisionada. El *yankee* entró al Paso el 27, y se sabe que destacó quinientos caballos en alcance de los in-